

Resumen:

El autor comienza por preguntarse si la jerarquía católica alcanza a ver al inmigrante en cuanto sujeto de una pastoral especial diferenciada de la que realiza con el nativo. Para encontrar la respuesta, pasa revista a los documentos emanados de la jerarquía o de los obispos en particular, desde los últimos veinte años del siglo XIX y los cuatro primeros decenios del XX. El resultado es que la Iglesia argentina considera al inmigrante un fiel común y, por tanto, no elabora para ellos una pastoral especializada. En ese sentido la jerarquía no presta atención a las instrucciones de la Santa Sede que aconseja atender al inmigrante con una consideración pastoral conforme a su situación de extranjero y alejado de su país y cultura. Los obispos de los cuatro primeros decenios del siglo XX no modifican su conducta al respecto, a pesar de que la Santa Sede tiene elaboradas las normas e instrucciones que gira a todos los obispos, y reitera su esfuerzo para que en cada país se organice una pastoral para la inmigración. Ella ha creado sus propias instituciones para atender a este fenómeno masivo y creciente, y efectuar el seguimiento del tema de forma universal. Mientras tanto, la inmigración es atendida pastoralmente y en forma dominante por el clero religioso de origen también inmigratorio radicado en el país. El cambio de actitud de la jerarquía comienza a producirse en 1945 como consecuencia de la inmigración de posguerra, y ello conduce en 1953 a la creación de la Comisión Católica Argentina de Inmigración y se destacan los resultados de esa institucionalización.

Palabras clave: Inmigración, Santa Sede, Clero secular, Asociaciones católicas.

Abstract:

The author starts wondering if Catholic leaders were able to see immigrants as subjects of a special pastoral work different from that addressed to natives. To find an answer, he reviews documents issued by the Catholic Church leaders or bishops, mainly during the last twenty years of the 19th century and the first four decades of the 20th century. The outcome of such review is that the Argentine Church saw immigrants as ordinary parishioners and did not prepare a special pastoral for them. In this sense, bishops did not follow the instructions issued by the Holy See, which advised to assist immigrants with a special pastoral, taking into account their status of aliens who were far from their native countries and cultures. Bishops of the first four decades did not modify their position, although the Holy See had prepared

certain rules and instructions which were sent to all bishops and it had reiterated its endeavour so that each country could develop a special pastoral for immigrants. The Holy See itself had created special entities to attend the increasing mass phenomenon and to make a worldwide follow-up of said issue. Meanwhile, pastoral assistance to immigrants was mainly provided by the immigrant clergy established in the country. The change of attitude found in Catholic leaders started due to post-war immigration and it led to the creation of the *Comisión Católica Argentina de Inmigración* ("Argentine Immigration Catholic Commission") in 1953. The author emphasizes the consequences of the creation of said institution.

Key words: Immigration, Holy See, Secular clergy, Catholic associations.

La denominada etapa de la inmigración masiva a la Argentina se inicia en 1870 y se extiende hasta 1920, momento en que se detiene por causa de la Primera Guerra Mundial. Si de las estadísticas de ese extenso período, nos detenemos en las correspondientes a los treinta años del siglo XIX, observamos datos objetivos suficientes para pensar el tema central, la actitud de la Iglesia frente a la inmigración. Veamos primero las cifras de ingreso de inmigrantes entre 1870 y 1900, pues ellas nos ofrecen los elementos básicos del análisis. En ese período hacen su ingreso 1.750.333 personas por el puerto de Buenos Aires. Los inmigrantes ingresados, aún restando a los que regresan en ese mismo período, unos 700.000, muestran una cifra elevada y no es posible pensar que no se pensara que algo estaba pasando en el país¹. ¿Alcanza a ver el señor arzobispo ese nuevo fenómeno que, por su magnitud, tiene naturalmente que influir en el seno de la sociedad argentina? ¿La ve el resto del clero secular y regular? ¿Ven a esas multitudes de origen tan dispar los obispos del Litoral y de Córdoba cuando instalan colonias en su jurisdicción? En principio es posible pensar que no dejaron de ver y mirar con misericordia a esas multitudes que entraban en condiciones muy precarias. Igual cosa debe haber ocurrido en las restantes diócesis, en donde cientos de aquellos inmigrantes se van asentando en las restantes provincias que acogen esa mano de obra. Imposible no verlos, pues buscan espacio en las ciudades, se instalan en los conventillos, ambulan por las calles, buscando trabajo, hablan otras lenguas diversas, visten ropas extrañas al medio, llenan las estaciones de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Tucumán o forman colonias en Santa Fe y Buenos Aires.

¹ MINISTERIO DE AGRICULTURA, *Resumen estadístico del movimiento migratorio de la República Argentina*, Buenos Aires, 1925, pp. 4-5.

Si la jerarquía y el clero alcanzan a ver ese nuevo fenómeno que se produce sucesivamente año a año, entre 1870 y 1900, es de suponer que en más de una circunstancia debieron preguntarse en torno a la manera de ejercer sobre esa masa su ministerio y la atención pastoral, o preguntarse sobre la influencia que pudieran ejercer sobre el conjunto de fieles nativos en tantas colectividades de origen tan variado. El camino más directo y confiable para conocer si el fenómeno inmigratorio es visto y observado por los obispos desde el punto de vista pastoral, que es el que le compete en orden a su misión y nos ocupa como hipótesis de trabajo, consiste en estudiar los documentos por ellos emitidos, tanto colectivamente cuanto individualmente, que son los que pueden ofrecer una respuesta terminante. Para tener una idea de la composición de la jerarquía argentina en aquellos treinta años, mencionemos que, para 1897, existen en el país un arzobispado y cinco diócesis; a saber, Buenos Aires, Litoral, Córdoba, Cuyo y Salta. En ese año se crea tres nuevas diócesis, que son La Plata, Santa Fe y Tucumán, y recién al año siguiente entran los obispos designados en ejercicio de su misión. En función de esta geografía eclesiástica y tras haber rastreado la documentación pública de las cinco primeras diócesis enumeradas, no hemos hallado un solo documento, una carta pastoral, una instrucción pastoral en la que se refieran en forma específica a la inmigración en lo atinente a su atención sacramental o pastoral en general². Naturalmente ocurre lo mismo con las tres restantes en los dos años en que cada una llega a fin de siglo.

Hay otro camino para agotar la prueba documental de la hipótesis planteada, y es verificar si existe algún documento colectivo emitido por los obispos en el cual pueda verificarse si los mismos asumen como una realidad pastoral especial la atención espiritual de los inmigrantes. Esta indagación nos lleva a verificar que, en el proceso institucional de la Iglesia en la Argentina, existe una circunstancia en que los obispos toman conciencia de que deben dar lugar a la formación de un cuerpo colectivo y reflexionar en conjunto sobre la actitud a asumir frente a las cuestiones del catolicismo en conjunto. Ese significativo momento tiene lugar en 1889 con la asistencia del arzobispo y los cuatro obispos que componen las restantes diócesis, cuando deciden celebrar la que constituye la primera conferencia colectiva de obispos y emitir, como consecuencia de sus deliberaciones, un documento que lleva la firma conjunta de todos.

² NÉSTOR TOMÁS AUZA (comp.), *Documento del episcopado argentino. 1889-1900*, Oficina del Libro, Buenos Aires, 1993, vol. I.

Ese documento es la Primera Carta Pastoral Colectiva, y en ella los obispos se refieren a varias cuestiones de índole diversa, de tipo pastoral, político e ideológico. Se observa allí la preocupación de los obispos por la forma en que el liberalismo gubernamental despoja a la Iglesia de sus antiguas prerrogativas heredadas del pasado, y por el avance que sobre su propia jurisdicción ejerce el poder político. Pero se ocupa también de asuntos internos de la Iglesia, como la formación de los seminarios diocesanos, el matrimonio, las prácticas cristianas, las obras apostólicas y la prensa católica³. El inmigrante no aparece como objeto de una atención especial ni merece una consideración en cuanto a su atención espiritual y, en consecuencia, no se hace referencia a su recepción y a la atención de los problemas de su precaria situación humana. La carta pastoral plantea unas pocas cuestiones vinculadas a la Iglesia y a las prácticas que los fieles deben respetar al cumplir determinadas instrucciones, mas no expresa una palabra con referencia al inmigrante. Para 1900 llegan a 1.322.000 los inmigrantes que se han radicado y distribuido en diversas regiones geográficas, ocupando sitios urbanos y rurales.

El silencio de los obispos ofrece la sensación de que la presencia de un flujo tan considerable de población no sólo parece no preocuparles desde el punto de vista humano, sino tampoco desde la perspectiva de la pastoral. ¿Se han interrogado los obispos sobre la atención sacramental y la instrucción de tan inmensa masa humana? ¿No les preocupa el destino espiritual de más de un millón de personas que hablan varias lenguas y que se injertan en el tejido social como cuerpos extraños? ¿Les consta a los obispos la fe religiosa que profesa esa masa inmigratoria y se manifiestan inquietos por la asistencia espiritual, la recuperación de los que han perdido la fe con el trasplante y por atender a la instrucción de la niñez?

Es casi seguro que los obispos no disponen de una información exacta de la fe religiosa que tiene el inmigrante, cosa que gracias a la información estadística relevada se sabe hoy con cierto grado de confiabilidad. Según el registro del Departamento de Inmigración, el 97% de aquella inmigración manifiesta una fe religiosa católica⁴. Como esa información es ofrecida en

³ NÉSTOR TOMÁS AUZA, *La primera carta pastoral colectiva del episcopado argentino. 1889*, en nuestra obra *Historia y catolicidad. 1869-1910*, Editorial Docencia, Buenos Aires, 2001, pp. 231 y ss.

⁴ El Segundo Censo Nacional de Población, celebrado en mayo de 1895, pone de relieve que, sobre una población total de 3.954.911, los argentinos que se declaran católicos son 2.944.397; en tanto, los extranjeros que hacen lo mismo son 976.739. Los 33.775 restantes son los que se manifiestan protestantes, israelitas y de otras religiones (vol. II, p. CXXII).

ocasiones en las páginas de los impresos, es posible pensar que los obispos, poco preparados para ese tipo de lecturas, no la hayan tenido muy en cuenta y dispusieran no otorgarle a la inmigración un estatuto especial por otras razones o, más bien, ni siquiera mereciera en sus deliberaciones una consideración particular.

Si la inmigración hubiera preocupado a los obispos, o, al menos, a uno de ellos, de algún modo se manifestaría en sus instrucciones, cartas, cartas pastorales, y ello, al menos en papeles públicos, no se evidencia; lo que hace presumir que, en cierta manera, aquel notable movimiento inmigratorio no es visto; no es visto como un tema digno de considerar desde la perspectiva pastoral, desde el interés de la fe y los deberes evangelizadores que pesan sobre sus investiduras.

LOS PONTÍFICES Y SUS INSTRUCCIONES SOBRE LA INMIGRACIÓN

La actitud de los obispos conduce a otra pregunta que parece lógica y a la que intentamos dar respuesta para completar el análisis: ¿desconocen los obispos argentinos las instrucciones impartidas por la Santa Sede hasta 1900 en materia de inmigración?

La percepción de la Santa Sede hacia ese fenómeno europeo del traslado de grandes conjuntos de poblaciones que abandonan su suelo natal para trasladarse a territorios de ultramar, constituye un suceso novedoso en la dirección que ejerce en materia pastoral, ya que advierte sobre las consecuencias que ello puede producir, tanto para el país emisor cuanto para el país receptor. Ya León XIII (1810-1903) en 1887 dirige una carta a los obispos norteamericanos en respuesta a las inquietudes sobre la asistencia espiritual que éstos le han hecho. En dicho documento titulado *Libenter agnovimos* (1887), y especialmente en el siguiente, *Quam aerumnosa* (1888), reconoce la necesidad de autorizar la constitución de una sociedad de sacerdotes dedicados a la atención espiritual de los migrantes. Esta autorización implica la consagración de los trabajos que había efectuado de años antes el obispo de Piacenza, monseñor Juan Bautista Scalabrini, y la fundación de los Misioneros de San Carlos en ese mismo año de 1887⁵. No es el único que tiene esa clara percepción de la nueva realidad que la Iglesia debe atender, ya que algunos miembros del clero secular y regu-

⁵ MARIO FRANCESCONI, *Giovanni Bautista Scalabrini*, Città Nuova Editrice, Roma, 1995, pp. 996 y ss.

lar, así como laicos, unos años después dan vida a la *Liga Internacional Europea por la asistencia al inmigrante transoceánico* (1899). En 1900 la Santa Sede, por iniciativa del obispo de Cremona, monseñor Jeremías Bonomelli, instituye la *Obra de Asistencia a los obreros inmigrantes italianos en Europa*. Esta iniciativa se caracteriza por el trabajo conjunto de clero y laicado a favor de los migrantes italianos, con resultados muy alentadores que se prolongan a lo largo del siglo XX⁶.

La preocupación que la Santa Sede manifiesta por la salud espiritual y humana de los inmigrantes, al menos hasta 1900, no parece tener en el Río de la Plata la misma resonancia. La cuestión es averiguar la razón de esta falta de sintonía de la Iglesia local con Roma, cuando es un país de recepción de inmigrantes, y en donde los de origen italiano son predominantes. ¿Es una falta de comunicación de parte de la Santa Sede y de información pública sobre las decisiones de la Iglesia? ¿Conocen los obispos el interés de la Santa Sede por el cuidado espiritual de la inmigración y no le presta la misma atención? No descartamos que la Santa Sede haya enviado, como era y es de práctica, esa documentación a todos los obispos; y más a los que pertenecen a países de recepción de flujos migratorios, pero al parecer éstos no dan muestras de prestarle la misma atención. Una cierta tradición de incomunicación con Roma todavía se evidencia en los obispos hasta fin del siglo XIX, no obstante la celebración del Concilio Vaticano I (1869-1870) y el Concilio Plenario Latinoamericano (1899). Como comprobación de la resonancia que las instrucciones emanadas de Roma encuentran en el episcopado argentino, es ilustrativo poner la atención en otro importante documento tan específico como lo es la publicación de la *Rerum Novarum* (1891). En ese caso se observa que, puesta en circulación y tras haber obtenido en Europa una resonancia considerable, en nuestro país los obispos argentinos no le prestan ninguna atención. Salva esa situación casi de inmediato, gracias a su sensible percepción de la cuestión, el sacerdote redentorista Federico Grote, quien la traduce y la difunde en un esfuerzo personal y ante el silencio de los prelados⁷.

Los obispos no se ocupan de dar a conocer los documentos que son públicos que reciben de la Santa Sede, y por sus manifestaciones y gestos se deduce que no hacen ningún esfuerzo por estudiarlos detenidamente y difun-

⁶ GRACIANO TOSSELLO y LUIGI FÁVERO, *Chiesa e moikità umana. Documenti della Santa Sede dal 1883 al 1983*, Centro Studi emigrazione, Roma, 1985.

⁷ NÉSTOR TOMÁS AUZA, *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino*, Editorial Docencia, Don Bosco, Guadalupe, vol. I, *Grote y la estrategia social*, Buenos Aires, 1987.

dirlos en los impresos católicos que circulan para conocimiento e ilustración de los fieles. Esta actitud se explica por varias razones, entre las cuales juega una cierta insensibilidad por Roma debido a la tradición de independencia heredada del período colonial; al menos, hasta el Concilio Vaticano I. Tanto los obispos cuanto los fieles, si se hallan animados del propósito de escuchar a Roma, tienen medios para hacerlo, y el mejor ejemplo lo ofrece un laico notable, periodista católico consagrado al oficio, quien desde la mediterránea ciudad de Córdoba incluye en las páginas de su notable diario *Eco de Córdoba*, documentos de la Santa Sede y de prelados del mundo que considera de interés para sus lectores. Esto explica que los documentos mencionados no pudieron ser ignorados por los obispos, ya que estos debían tomar conocimiento por recibirlos directamente de Roma o por encontrarlos impresos en el periodismo católico o informativo que circulaba por Europa y aún en algunos países de América⁸.

Lo que sucede entre 1870 y 1900 se extiende hasta no menos las dos primeras décadas del siglo XX, fecha en que se cierra el ciclo de la inmigración masiva por efecto de la Primera Guerra Mundial. Para esa fecha gobierna la Iglesia el pontífice Pío X (1835-1914), quien asume el pontificado en 1903 y continúa el interés demostrado por el pontífice precedente en materia de fieles radicados fuera de su terruño, lo que muestra la relevancia que le otorga a esta nueva realidad. Su percepción del problema lo lleva a emitir diversos documentos que constituyen un avance sobre los que le preceden. Son variadas las formas en que este pontífice asume sus instrucciones dirigidas a la atención espiritual de los que han abandonado su tierra y se han instalado en regiones apartadas. Se expresa a través de motu propio, decretos, epístolas, todos dedicados específicamente al clero que se desempeña en tierras lejanas haciendo cura de almas a los emigrados. No obstante ser dados a conocer entre 1903 y 1914, o sea en los dos primeros decenios del siglo XX, los mencionados documentos no se observan transcritos en los boletines eclesiásticos que se publican en el país⁹. Ya para esta época no es posible hablar de incomunicación con Roma, y el hecho no deja de ser revelador y demostrativo: los obispos nativos parecen no percibir que la Santa Sede se encuentra adecuándose a una nueva realidad a la que quiere atender pastoralmente, y se dirige con solicitud

⁸ NÉSTOR TOMÁS AUZA, *Archivo de Ignacio Vélez, Director de El Eco de Córdoba. 1864-1888*, Editorial Dunken, Buenos Aires, 2002.

⁹ Es lo que ocurre con la más importante, que es la *Revista eclesiástica del arzobispado de Buenos Aires*, que hace su aparición en 1900. Las correspondientes a otros obispos, son posteriores y raramente se ocupan en transcribir la documentación de la Santa Sede.

especial, atendiendo tanto a sus necesidades humanas cuanto a la conservación o recuperación de la fe.

Al pontífice Pío X le cabe el acto más importante respecto del estatuto que la Santa Sede asigna a la pastoral inmigratoria, al instituir en julio de 1912 en el ámbito de la Santa Sede una organización especial para la asistencia espiritual de la inmigración bajo la dirección de la Congregación Consistorial. Este signo del papado debía haber sido suficiente para que el episcopado advirtiera que el fenómeno inmigratorio comenzaba a consolidarse en Roma y a ocupar una cierta prioridad, cosa que en verdad acentúa el pontífice Benedicto XV con los documentos que incorpora a esa línea pastoral. Hay por tanto un objetivo pastoral en la conducción de la Santa Sede de constante perfeccionamiento, demostrando que entre 1880 y 1920, en que se cierra el proceso de inmigración masivo, ha permanecido atenta a ese fenómeno, lo ha acompañado, ha comenzado a formar un clero especializado y ha invitado a las iglesias perteneciente a países que reciben esos flujos a ocuparse a su vez de la asistencia espiritual.

LOS OBISPOS ARGENTINOS EN LAS TRES PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

Por lo expresado, los obispos argentinos del siglo XIX no dan una prueba concluyente de estar alertas a ese llamado de la Santa Sede al no dar pruebas, al menos de manera limitada, de que se han planteado la cuestión y tomado el camino aconsejado por Roma u otro, pero claramente expresado. La ausencia de una explicación de esa conducta nos lleva a conjeturar alguna hipótesis válida que pueda dar una respuesta a la actitud que asumen las cinco diócesis. Lo que parece evidente es que los obispos no se plantean el ingreso de tantos cientos de miles como un problema que necesita una respuesta de la Iglesia local, pues de lo contrario tendrían que haberlo planteado en la carta colectiva de 1889. Si la actitud en el siglo XIX es la mencionada, conviene averiguar si los obispos que entran a conducir la Iglesia en las primeras décadas del XX cambian de opinión. Para ello revisamos las cartas colectivas que se dan a conocer hasta 1920, y en la variedad de asuntos que enfocan con su magisterio o sus instrucciones, el inmigrante no aparece como tema de preocupación pastoral. Es como si los prelados no vieran ese fenómeno colectivo o, de verlo, no les ocasionara una preocupación particular que mereciera una atención especial¹⁰.

¹⁰NÉSTOR TOMÁS AUZA (comp.), *Documentos del episcopado argentino. 1919-1921*, Oficina del Libro, Buenos Aires, 1994, vol. II y vol. III, 1922-1930.

Al comenzar el siglo XX se produce una renovación completa de los predados al frente de las diócesis. Ocupan sedes episcopales algunos que han estudiado en Roma y la actitud no sufre modificación alguna. Entre 1900 y 1909 los obispos se reúnen y emiten como conclusión de sus deliberaciones quince documentos colectivos, y entre 1910 y 1920 son veintiséis los que escriben y en todos ellos no hay signos de ocuparse de la inmigración. La conclusión es que un arzobispo y diez obispos dan prueba, en los dos primeros decenios del siglo XX, de no otorgar a la inmigración ningún estatuto especial, a pesar de que entre 1900 y 1920 han ingresado al país nada menos que 2.969.022, de los cuales entre italianos y españoles forman la mayoría con un total, en cifras redondas entre ambos, de 2.300.000 inmigrantes nuevos, conformando un fenómeno demostrativo de su presencia, cual es que son varias las ciudades que disponen de un 30 y un 40% de población extranjera. En el decenio que transcurre entre 1921 y 1930, los documentos que suscriben son nueve, de diversa naturaleza, pero tampoco ninguno hace referencia al inmigrante como sujeto de una pastoral especial; no obstante, uno de ellos se refiere "a la unión y coordinación de los fieles para el apostolado".

Si bien colectivamente los obispos no se pronuncian en torno a la atención espiritual de los inmigrantes ni establecen sobre ello ninguna política eclesiástica especial, puede pensarse que individualmente alguno de ellos, al menos los que se han beneficiado en sus diócesis con una radicación mayor de inmigrantes, podría, por su parte, prestar una atención especial a los radicados en su jurisdicción, ofreciendo así un signo de singularidad frente a sus colegas de magisterio. El relevamiento de la documentación emitida por los obispos es desoladora, ya que no se encuentra uno solo que ofrezca prueba de una consideración paternal ante tantos miles que se encuentran bajo su responsabilidad episcopal.

El análisis lleva a la conclusión de que los obispos argentinos han permanecido ajenos a las instrucciones impartidas por Roma, de ocuparse de un modo especial del cuidado espiritual de los inmigrantes radicados en su territorio, dada la singular situación que sufren. Por un lado no dan pruebas de ocuparse de ellos con alguna solicitud que demuestre que los tienen en cuenta como sujetos de una labor pastoral y, por otro, tampoco se dan pruebas de que las instrucciones emanadas de la Santa Sede les preocupan. La inmigración es un factor de hondo impacto en la estructura social del país y no es posible concebir que el episcopado no lo percibiera, pero es indudable que, desde su perspectiva evangelizadora, ello no lo lleva a otorgar a los inmigrantes un estatuto pastoral singularizado. Se desentiende de ofrecer un servicio religioso

separado, aunque igual, al que se da a los fieles nativos y no se plantea, aún en lo espiritual, si esa oleada inmigratoria produce consecuencias en los fieles nativos. Se da el caso de que, mientras algunos sectores sociales se plantean con cierto recelo las consecuencias de esa masiva carga poblacional, la Iglesia, por el contrario, en lo religioso no abriga temores ni manifiesta inquietud por las altas cifras de sujetos necesitados de atención y por los escasos miembros de la Iglesia inmigratoria que se ocupan del servicio religioso de cura de almas. Si esto es así, no cabe duda de que sin mayores preocupaciones los obispos, desde un primer momento, se han inclinado por considerar al inmigrante como un fiel común radicado en su jurisdicción y que, como tal, no requiere de un estatuto especial en materia de atención a la vida sacramental y de mantenimiento de la fe, que es el nivel máximo al que aspiran. La preocupación dominante que no dejan de manifestar es la de disponer de mayor número de clero, pero en ningún momento manifiestan que parte de ese clero sea para atender a las nacionalidades inmigratorias.

¿QUIÉN ATIENDE PASTORALMENTE A LA INMIGRACIÓN?

Hay un fenómeno paralelo a la inmigración masiva y al que no se ha puesto la atención que merece y que nosotros hemos señalado en otro trabajo a fin de aportar un elemento que no puede dejar de considerarse, tanto por su número cuanto por el papel que desempeña en la estrategia pastoral. Ese fenómeno, fruto de acciones individuales y espontáneas, es lo que hemos denominado la Iglesia inmigrante; es decir, el movimiento de clero que se orienta hacia el país para ejercer su ministerio sin que obre al respecto llamado alguno de obispos. Como es comprensible, en ese movimiento de clero se encuentran motivos diversos: desde los más nobles y apostólicos hasta los más orientados por razones de orden material, sin que falten las rebeldías a las respectivas autoridades eclesásticas. En ese horizonte de intereses, los hay que vienen con el propósito de servir eclesiásticamente durante un período y regresar a sus respectivos lugares de origen; mientras otros, que vienen guiados por el mismo propósito, adaptados al país al cual sirven durante años y probablemente bien acogidos por sus fieles, deciden permanecer en él, dejando no pocos el recuerdo de haber sido varones valiosos y ejemplares.

Pero entre los que integran esa Iglesia inmigrante no faltan los miembros del clero que, sin estar muy animados de un alto celo apostólico, prestan sus servicios; si bien en forma limitada y no siempre con el celo y la disciplina requerida. No puede desconocerse que, en la mayoría de los casos, a este clero,

aceptado por los obispos por necesidad, se lo ubica en parroquias y curatos lejanos, generalmente rurales, distantes de la sede episcopal y librados a una cierta independencia, dado que las visitas pastorales no son frecuentes. El ejercicio del ministerio en tales condiciones no siempre favorece el eficiente cultivo de la fe ni una labor dinámica fuera del radio asignado. En esas circunstancias generalmente la relación entre los prelados y este clero es escasa, fundamentalmente por razones de distancia, creando situaciones que los obispos no siempre pueden dominar. Éstos, por otro lado, guardan siempre ciertas prevenciones hacia el clero secular inmigrante; no obstante lo cual se los incorpora probando su comportamiento, pues los necesitan. Para comprender mejor esta situación, la falta de clero y la desequilibrada distribución que se hace del mismo, es necesario reconocer que los obispos la admiten como una situación transitoria, pues se hallan fuertemente empeñados en obtener lo que denominan un clero nacional, hacia el cual vuelcan sus esfuerzos y esperanzas.

Con independencia del clero secular que forma parte de esa Iglesia inmigrante, hay que ubicar al otro clero, al clero religioso, perteneciente a las órdenes antiguas radicadas en el país y, sobre todo, a las congregaciones religiosas que comienzan a ingresar en país. Esta cuestión tiene muchas variantes a las que no podemos referirnos aquí, pero distinguiremos tres tipos de ingresos de esas nuevas sociedades con función pastoral. Están las que han sido llamadas por los obispos, muy pocas, y las que han sido llamadas por laicos; y, finalmente, las que han querido instalarse por propia decisión. La diferencia fundamental de este clero comparado con el secular es que está sometido a reglas de su congregación, vive en comunidad y generalmente viene impulsado por un fuerte celo apostólico, teniendo la singularidad de que en su actividad apostólica priman los objetivos institucionales. No obstante esa prioridad, lo cierto es que la labor de los religiosos en la conservación y transmisión de la fe ha sido altamente considerable y bastante desconocida o, mejor, no reconocida.

El clero religioso actúa por dos mecanismos de servicio misional, siendo el primero la instalación fija en sede urbana, generalmente, o en villa en crecimiento y dedicada a la labor docente, dejando abierta la posibilidad de encarar otras iniciativas ordenadas a la formación de los fieles, sin perjuicio de colaborar en tareas de atención pastoral entre grupos de inmigrantes. La segunda modalidad consiste en disponer como carisma dominante la labor misional, en cuyo caso ese clero ejerce en forma dominante una función mi-

sional en las colectividades extranjeras, sin perjuicio de hacerse igualmente cargo de parroquias.

El clero que forma parte de la Iglesia inmigratoria es el que, viniendo del exterior, habla casi con exclusividad su lengua de origen y sólo en ocasiones, más de una, y en ello radica su fundamental importancia para la atención espiritual de los inmigrantes. Es el que trae el generoso propósito de radicarse en el país por un tiempo no definido para el ejercicio de su ministerio. Ese clero es bien recibido, especialmente en el área rural y las colonias, y dedica sus esfuerzos al ejercicio de la predicación y atención sacramental en las colectividades y colonias adyacentes a su lugar de radicación. Se produce algo así como la división del mercado, ya que ese clero dirige predominantemente la atención hacia sus respectivas colectividades por razones de lengua o nacionalidad. Así los misioneros del Verbo Divino, congregación dinámica como pocas y realizadora de una obra notable, dirigen sus esfuerzos pastorales hacia la colonia alemana en primer lugar, pero extienden su labor sobre los grupos de austríacos y rusos; en tanto que los dominicanos preparados en Dublín se orientan a atender pastoralmente a la comunidad irlandesa, cosa que no les impide extender su labor misional sobre el conjunto de los inmigrantes ingleses.

El clero proveniente de Europa viene con una preparación superior a la que dispone el clero nacional, sobre todo en materia de recursos metodológicos de acción pastoral, y ello hace que incorpore a su labor algunos recursos pastorales novedosos y recupere prácticas tradicionales que se han perdido o se hallan muy disminuidas en la transmisión de la fe¹¹. Con el correr de los años el clero, especialmente el secular, termina por incorporar lo que aquellos aportan. Mientras ello ocurre, no se observa que la influencia y a veces los resultados de la labor del clero inmigratorio aventajen en mucho al que ejerce el clero nacional.

No se encuentra una prueba documental de que los obispos hayan delegado la atención espiritual de los inmigrantes en manos del clero venido de Europa y, especialmente, del regular; pero de hecho, sin mandato específico o a lo sumo verbal, lo cierto es que son los miembros de las congregaciones y órdenes los que, con reclamo o sin él de los fieles, desempeñan en forma dominante su ministerio entre los asentamientos de inmigrantes. La ausencia de una estrategia episcopal para atender a los inmigrantes ocasiona que, de hecho, las congregaciones no permanezcan indiferentes y asuman esa labor con grandes esfuerzos y sacrificios.

¹¹ NÉSTOR TOMÁS AUZA, "La Iglesia argentina y la evangelización de la inmigración", en la revista *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 1990, N.º 14, 1990, pp. 105 y ss.

El acento que ponemos en la labor de los religiosos no excluye la que realiza el clero secular sobre los grupos de inmigrantes, tanto en parroquias urbanas cuanto en curatos de áreas rurales mediante recorridas periódicas, ejerciendo la predicación y celebraciones litúrgicas en donde se hallan radicados los inmigrantes. Si bien es esta una función que sólo ejerce un grupo reducido de ese clero, es prueba de que algunos de sus miembros perciben en el desempeño de su ministerio que no pueden abandonar a los inmigrantes que tienen en sus proximidades, y se esfuerzan por servirlos con su ministerio; pero la mayoría encuentra una barrera infranqueable para ese ejercicio, en razón de no poseer el dominio de la lengua. Lo contrario ocurre cuando el párroco asignado habla una lengua que los nativos no comprenden, lo que da lugar a conflictos locales de los que hay abundantes ejemplos que ocasionan reclamos ante los prelados y aún ante las autoridades civiles.

UNA APROXIMACIÓN A LA IGLESIA DE LA INMIGRACIÓN

La Iglesia de la inmigración puede ser abordada desde ángulos de observación distintos, pero en este caso se necesita hacerlo desde una perspectiva numérica, pues las cifras siempre son expresivas y gráficas. La apelación a la estadística es poco frecuente en este tema, por no ser fácil obtener información confiable, pero tiene la virtud de aproximarse más a la realidad que otros modos conceptuales, válidos pero menos demostrativos.

La primera pregunta que hay que plantear reside en saber si es posible obtener alguna información estadística en cuanto al clero extranjero que se desenvuelve en el país en el tiempo de la inmigración masiva. La respuesta es que si bien existen cifras suficientes para estimar su peso en la evangelización, no es posible constituir una serie completa del período. Sin embargo, con los datos disponibles, puede comprobarse que tanto en la evangelización de los fieles nativos cuanto en la atención a los migrantes ingresados, el clero proveniente del exterior y que ingresa, acompañando la inmigración, si bien por caminos distintos a ésta, constituye un factor esencial.

Hemos estudiado esta cuestión en otras ocasiones, de modo que sin entrar en mayores explicaciones daremos tan sólo las cifras generales correspondientes al clero nacional y extranjero que se desempeña en las principales provincias en que se radica la masa inmigratoria¹². La ciudad de Buenos Aires representa el caso urbano más sobresaliente con las siguientes cifras:

¹² NÉSTOR TOMÁS AUZA, "El pluralismo religioso en la ciudad de Buenos Aires. Fe declarada y clero entre 1869 y 1910", en el libro *Historia y catolicidad*, cit.

Total del clero secular			
Año	Argentino	Extranjero	Total
1887	71	241	313
1895	101	276	377
1904	149	247	396
1909	223	291	514

Total del clero regular			
Año	Argentino	Extranjero	Total
1904	292	221	473
1909	368	285	653

Estas cifras prueban que en la ciudad de Buenos Aires, con un total de 1.227 miembros de ambos cleros, 576 son extranjeros y forman parte de la Iglesia inmigratoria cualquiera haya sido el motivo personal de su radicación en el país. El peso de los extranjeros se acrecienta si tenemos en cuenta las religiosas ingresadas como miembros de congregaciones femeninas.

Total de religiosas			
Año	Argentinas	Extranjeras	Total
1895	439	324	763
1904	367	405	772
1909	405	552	957
1914	914	463	997

Esto evidencia que, considerando a las religiosas, las extranjeras constituyen casi el 50% a la fecha del Centenario; si bien, por razones en las que aquí no podemos extendernos, en los años siguientes la columna de las religiosas nativas se acrecienta gradualmente, en tanto las provenientes del extranjero disminuyen drásticamente.

Si en cambio observamos la misma problemática en la provincia de Buenos Aires, lamentablemente no se puede disponer de datos desagregados por años y nacionalidad como en la Ciudad de Buenos Aires¹³. La provincia reúne

¹³ En nuestro trabajo "Población, inmigración y agentes pastorales en la provincia de Buenos Aires. 1869-1914", en el vol. III de *Iglesia e inmigración en la argentina*, CEMLA, Buenos Aires, 1997, pp. 179 y ss.

esa condición sólo en la información estadística correspondiente al año 1914, donde el censo de población manifiesta que existen 420 miembros del clero en toda la provincia sin hacer distinción entre ambos y que, de ellos, 103 son argentinos nativos, en tanto que 317 son de origen extranjero. No se dispone de discriminación por clero, por lo que hay que atenerse a esa cifra global; pero ella, por sí sola, es demostrativa de lo esencial, a saber, que aún en una fecha tan próxima a la etapa de la inmigración masiva, el clero dominante en la provincia es de origen extranjero, lo que prueba que la Iglesia de la inmigración es todavía fuerte y sin ella las colectividades extranjeras no habrían tenido pastores suficientes.

La situación no es menos reveladora en la provincia de Santa Fe, la que recibe el mayor número de inmigrantes y la que dispone del mayor número de colonias de extranjeros diseminadas al sur de la provincia. En este caso tampoco es posible disponer de cifras suficientemente discriminadas por año y nacionalidad como sería de desear. Sin embargo, la referencia al clero nacional y extranjero es muy terminante, y eso es lo que nos interesa por sobre todo en este caso¹⁴.

Total del clero			
Año	Argentino	Extranjero	Total
1895	22	135	157
1914	53	196	249

Esto significa que el clero nativo representa en el primer caso el 14% y en el segundo, el 21,3%, en tanto que el extranjero alcanza el 86% en uno caso y el 78,7% en el otro, por lo que éste se presenta siempre dominante. Lo que no expresan las fuentes es la proporción que compone el clero secular y la que corresponde al clero regular, pues el estadígrafo no se ocupa de distinguirlos. De cualquier manera, la información demuestra que si se excluyera al clero extranjero, la Iglesia de la diócesis del Litoral quedaría prácticamente sin posibilidad de atender a la casi totalidad de sus fieles, en primer lugar, y lo mismo ocurriría con la inmigración, en razón del variado conjunto de lenguas que componen sus colonias.

¹⁴En nuestro trabajo "Una aproximación a la relación entre clero, población e inmigración en la provincia de Santa Fe. 1869-1914", en el vol. II de *Iglesia e inmigración en la Argentina*, CEMLA, Buenos Aires, 1994, pp. 43 y ss.

Otra de las provincias acogedoras de altas cifras inmigratorias a la que nos referiremos es la de Entre Ríos, la que, si bien padece las mismas deficiencias de los casos anteriores provenientes de las fuentes estadísticas, ofrece los datos clave para evidenciar la preeminencia numérica del clero extranjero¹⁵.

Total del clero			
Año	Argentinos	Extranjeros	Total
1895	11	23	34
1914	33	89	122

Estas cifras dan para Entre Ríos un 32,3% de clero nativo para 1895 y un 27% para 1914, en tanto el extranjero alcanza el 67,6 y el 72,9%, respectivamente, para las mismas fechas. En el caso de esta provincia, que tampoco las fuentes discriminan por clero, es probable que el mayor número de extranjeros corresponda al clero regular, ya que entre 1891 y 1904 se han asentado en la misma cinco congregaciones religiosas.

Veamos ahora la última de las provincias que analizamos, la de Córdoba, que tiene rasgos singulares por ser una provincia mediterránea y muy tradicional, y donde se radica una inmigración con predominio de españoles e italianos¹⁶. Para 1895 el total del clero es de 148 sacerdotes, de los cuales 91 son nativos y 55, extranjeros; pero esa situación varía para 1914, cuando 171 son nativos, en tanto los extranjeros llegan a los 170. Como se ve, el clero nativo no es reducido, lo que es explicable en razón de que Córdoba ha sido, desde comienzo del siglo XIX, la provincia que más clero nativo dispone; no obstante lo cual y de recibir un número menor de inmigrantes que las restantes provincias, el número de clero de extranjeros que recibe a partir del comienzo del siglo XX es muy elevado. Para 1914 la provincia alberga cuatro órdenes de religiosas y tres congregaciones masculinas. En cuanto a las religiosas, por ser Córdoba sede de la fundación de ocho congregaciones femeninas, se componen predominantemente de religiosas nativas y una minoría de extranjeras que, no obstante el número elevado de congregaciones femeninas de origen extranjero que se instalan, nunca llegan a superar a las religiosas nativas.

¹⁵ En nuestro trabajo "Población, inmigración y agentes pastorales en la provincia de Entre Ríos. 1869-1920", en el vol. V de *Iglesia e inmigración en la Argentina*, CEMLA, Buenos Aires, 2005, pp. 205 y ss.

¹⁶ En nuestro trabajo "Población, inmigración y clero en la provincia de Córdoba", en *Iglesia e inmigración en la Argentina*, CEMLA, vol. VII, en prensa.

Si bien por imperfección de las fuentes no siempre hemos podido determinar en los casos analizados la exacta discriminación entre clero secular y religiosos, se ha podido evidenciar que los extranjeros que ejercen su misión en el país constituyen un número muy elevado; al grado que en el total del clero del país, los extranjeros son numéricamente mayoría. Ese clero, proveniente de diversos países, habla diversas lenguas y son por lo mismo los que están llamados a cuidar pastoralmente a la inmigración proveniente de diversas nacionalidades. La realidad estadística prueba así que la Iglesia de la inmigración es la que tiene a su cargo el peso mayor de la conservación y transmisión de la fe a millones de almas que han decidido radicarse en el país.

LAS COMUNIDADES EXTRANJERAS Y EL CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

Es a partir de 1920 que se cierra el ciclo de la inmigración, y la que ingresa no influye; se trata pues de un flujo muy reducido. No obstante, los inmigrantes radicados, especialmente los que han ingresado en los años finales de la década del veinte, constituyen inmigrantes que todavía se hallan en vías de asentamiento y replegados sobre sus tradiciones para salvar su identidad. Entre 1920 y hasta bien entrada la década del cuarenta, los obispos argentinos no manifiestan en sus documentos interesarse por la inmigración y es comprensible, pues si no lo han hecho cuando al inmigrante se lo encontraba en las veredas de las calles, es lógico pensar que para las nuevas promociones episcopales del veinte en adelante ese problema debe no haber existido¹⁷. Sin embargo, la inmigración ha tenido dentro de la sociedad argentina un proceso de organización, de asociacionismo no sólo para conservar sus tradiciones, sino también para resolver algunos de los problemas de la vida cotidiana bajo la forma de asociaciones mutuas, cooperativas, centros culturales, protección a la salud, centros recreativos. No obstante tener vida pública, no todos los coetáneos eclesiásticos se hallan en condiciones de ver esa estructura que acoge, protege y enlaza a las diversas oleadas de inmigrantes organizados por colectividades. En esa labor asociativa la Iglesia no se ha esforzado por crear instituciones católicas paralelas que se desenvuelvan como competitivas, de modo que ha recurrido a formas propias de asistencia pastoral. Ello no ha impedido que algunas colectividades, por obra de algún sacerdote celoso de su ministerio, algunos laicos apostólicos o por reclamo de los miembros de la

¹⁷ Véase *Documentos del episcopado argentino*, Vol. III, 1922-1930 y vol. IV 1930-1940.

colectividad, hayan creado instituciones caracterizadas predominantemente por sus fines espirituales y religiosos, pero sin enlace con la jerarquía.

En 1932 se inician los preparativos para la celebración del XXXII Congreso Eucarístico Internacional que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires en 1934. Una de las iniciativas novedosas y, como se verá, de eficaz contribución a la celebración, porque se hallan los aportes ofrecidos por diversas comunidades de extranjeros identificadas como católicas que quieren prestar su contribución. Hemos estudiado este tema por separado, de modo que sólo haremos en esta ocasión una sumaria referencia para ver cómo se pierde una oportunidad única para incorporar a la labor apostólica de la Iglesia una red de asociaciones católicas de inmigrantes¹⁸.

La oportuna iniciativa parte de la comprobación de que muchas de las comunidades de extranjeros existentes en la ciudad incluyen entre sus fines, unos en forma exclusiva y otros en forma combinada con objetivos sociales, recreativos o culturales, su identificación con la fe católica. Tales instituciones no han tenido origen en la iniciativa institucional de la Iglesia, si bien en algunos casos han tenido su origen en la actividad apostólica de algunos miembros del clero que guía espiritualmente a sus miembros. Las hay algunas que tienen su origen en los primeros años del siglo XX, en tanto otras son de creación más reciente. Hay también algunas comunidades extranjeras que no disponen de asociaciones caracterizadas por el propósito religioso y que, al conocer la convocatoria, inician un proceso organizativo para no hallarse ausentes, dado que se sienten pertenecientes a la fe católica. Si nos atenemos a las nacionalidades de esas asociaciones, las hay españolas, polacas, de origen oriental, alemanas, austríacas, italianas, portuguesas, irlandesas, holandesas, húngaras, croatas, eslovenas, checoslovacas y de habla francesa e inglesa. También están las que provienen de origen americano, como peruanas, chilenas, paraguayas, uruguayas y bolivianas.

Las asociaciones católicas representativas de las colectividades asumen un papel protagónico en la preparación y participación de las diversas comisiones, y en las sesiones públicas les toca un lugar significativo a la vez que vistoso y representativo del crisol de razas, y lo hacen con un lucimiento en que destacan las tradiciones de cada país, dando imagen pública a cada colec-

¹⁸ Véase nuestro trabajo "La experiencia pastoral con las colectividades extranjeras en Buenos Aires. 1900-1961", en *Iglesia e inmigración en la Argentina*, t. IV, CENLA, Buenos Aires, 2001, pp. 279 y s.

tividad y colorido al Congreso que, de esa manera, logra ser más internacional todavía.

De una manera inesperada, la parte católica del flujo migratorio se ha hecho sujeto activo de un gran acontecimiento religioso, y eso mismo le ha servido para tomar conciencia de sus posibilidades de crecimiento organizativo. Los pastores han podido comprobar la existencia de esas asociaciones que son en cierta manera centros de comunidades de fe, de perseverancia en la fe, de cierto espíritu apostólico, al menos potencial.

Lo que antes del Congreso aparece sumergido, ha salido a la luz con una fuerza inesperada y, sin embargo, pasado el Congreso de 1934, nadie se acuerda de esa irrupción y sale a recoger el fruto para armar con ellas una estructura relacionada con la inmigración y la labor apostólica.

Si bien el fenómeno al que nos referimos es eminentemente porteño, no deja de tener algunas consecuencias en otras ciudades; mas ni el arzobispo de Buenos Aires ni ninguno de los restantes sale a realizar la labor estratégica de enlazarlas al nuevo modelo episcopal de participación de los laicos, la Acción Católica Argentina, de reciente creación. Ni siquiera se las invita a inscribirse en la condición más baja, la de instituciones "adheridas".

La vida de esas instituciones librada a su propia suerte, sin vínculos con otras ni con el apostolado organizado, se prolonga en los años posteriores con destinos diversos. Las hay que pronto languidecen, otras perseveran con reducida actividad y sólo unas pocas permanecen activas, pero solitarias y apenas sostenidas por alguna figura del clero religioso o secular vinculado a su propia nacionalidad. Sin visión pastoral estratégica, lo que bien pudo ser un enlace por colectividades entre Iglesia e inmigración, una experiencia novedosa y prometedora de establecer una red de apoyo y relaciones interculturales, se diluye sin que nadie haya visto el signo. Pudo ser la ocasión para recoger una experiencia de católicos organizados por colectividades y crear una red para incorporar al inmigrante o a los hijos de los mismos en el apostolado de los laicos organizados, mas no se supo hacerlo. Sin duda, en la mentalidad eclesial de esos años, como ahora, esos inmigrantes organizados no eran más que fieles comunes, y para ellos estaban las tradicionales instituciones como las parroquias, sin necesidad de otorgar un estatuto particular.

Esta experiencia viene a probar que hasta 1934 y años posteriores, ni la jerarquía ni el clero ni mucho menos los laicos han oído el mensaje reiterado de la Santa Sede sobre la necesidad de otorgar una atención espiritual al inmigrante y preparar el clero para esas funciones. Ello muestra que ninguno de

esos sectores se ha cuidado de revisar sus deberes y de saber leer las realidades que la Historia les pone por delante.

LA REPERCUSIÓN DE *EXSUL* FAMILIA

La finalización de la Segunda Guerra, después de 1945, vuelve a producir otro flujo inmigratorio que se extiende hasta aproximadamente 1955, reflejado en cifras que, sin ser desdeñables, no tienen la magnitud de la experiencia inmigratoria que le ha precedido. Unos 550.000 inmigrantes se hacen notar, pero no tienen el impacto que produjo la primera oleada. El flujo inmigratorio que sale de la Europa de posguerra encuentra a la Santa Sede preparada para cuidar de sus fieles, no sin antes revisar las instrucciones sobre la organización del ministerio pastoral relacionado con el inmigrante, las poblaciones desplazadas, los refugiados, el turismo y el itinerante. Ello da lugar a la elaboración de una sistemática teológica-pastoral en torno a esa problemática conocida como movilidad social y, lo que es más valioso, propiciar una política religiosa especial que se adelanta a todo lo que tiene expresado hasta ese momento. El producto de esa labor de reflexión se incluye en un documento básico para los tiempos modernos y es la encíclica de Pío XII que lleva por nombre *Exsul familia*, dada a conocer en 1952. Este documento, al contrario de lo sucedido con los que le han precedido en la materia, goza de una cierta repercusión y los obispos se sienten obligados a prestar una mayor atención a un tema que, por otro lado, Roma convoca a no soslayar.

La repercusión de *Exsul familia* en nuestro país se traduce en que los obispos no pueden ignorarla y, probablemente por alguna discreta invitación de la Santa Sede, se ven obligados a reconocer que debe existir una modalidad pastoral para atender a un sector de la sociedad con ciertas características especiales, lo que lleva a crear un estatuto propio para la inmigración dentro del cuerpo episcopal como el comienzo de lo que podríamos llamar, tímidamente es cierto, una pastoral de la inmigración. El 20 de septiembre de 1953 la Conferencia Episcopal resuelve "organizar en nuestro país las obras católicas para la inmigración", según manifiesta, y para cumplir esa finalidad, crea en su seno la Comisión Episcopal para la Inmigración. La pastoral de la inmigración tiene así su ingreso formal en el apostolado de conjunto, y para ello dispone de un estatuto reducido, pero singular, lo que quiere decir que se le reconoce como una pastoral especializada.

Con cierta anterioridad a esa decisión de los obispos funcionaba en forma limitada el Comité Argentino de Asistencia al Inmigrante y, dada su

experiencia, los obispos consideran que no es conveniente dejarlo fuera de la creación episcopal y, por ello, lo incorpora como órgano propio, con una ligera variante en su nombre, pasando a llamarse Comisión Católica Argentina de Inmigración. Será esta Comisión la llamada a organizar y coordinar en una primera etapa las obras de asistencia al inmigrante, así como atender al cuidado espiritual de quienes las integran

Conforme a las disposiciones de *Exsul familia*, en esa misma ocasión se ordena establecer en forma anual la realización de lo que se denomina la Jornada de la Inmigración, para lo cual se fija como fecha de celebración el primer domingo de Adviento. Esta jornada tiene su comienzo en ese mismo año y desde entonces en forma ininterrumpida se celebra hasta la fecha. Hoy se la conoce como la celebración del Día del Inmigrante y da lugar a una conmemoración llena de colorido que reúne las asociaciones pertenecientes a las diversas colectividades en actos de tipo religioso y cultural.

De modo que la llamada pastoral de la inmigración se incorpora a la pastoral recién en 1953, y en años posteriores se amplía a la llamada pastoral de la movilidad humana. Las acciones se orientan así en dos direcciones: la primera, destinada a atender las necesidades de tipo humano, prestando ciertos servicios a los inmigrantes, itinerantes, refugiados, exiliados e indocumentados; la segunda les ofrece un cuidado especial en lo espiritual conforme a cada situación.

Independiente de la Comisión Católica Argentina de Inmigración, se ha instituido la FCCAM (Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones), que es el organismo de ejecución de aquélla. Forman parte de esta fundación representantes de varios organismos, y tiene como objetivo las labores de toma de conciencia, de difusión, de promoción y coordinación de la asistencia espiritual a través de las delegaciones diocesanas, así como el asesoramiento y promoción humana al inmigrante. Esta fundación es presidida por un representante de la Congregación de San Carlos-Scalabrinianos, sacerdotes especializados en la pastoral de la movilidad humana. Por su parte la Arquidiócesis de Buenos Aires, como prueba de una mayor conciencia respecto del inmigrante, decide crear en 1961 un Departamento de Migraciones, que le es encargado a los mismos padres scalabrinianos. Son así los miembros de esta Congregación quienes se ocupan de atender al inmigrante en la pastoral religiosa, la labor social, el asesoramiento jurídico y la gestión de trámites ante organismos públicos. En algunas diócesis la fundación dispone de delegaciones que realizan una labor semejante. En años posteriores, sobre todo en razón del fuerte ingreso de inmigrantes de países vecinos —paraguayos, bolivianos, peruanos,

uruguayos—, la labor pastoral adquiere modalidades muy variadas y complejas en las que se dan formas de integración entre el clero nativo y el proveniente de esos países. Esta nueva experiencia, predominantemente realizada en la jurisdicción del Arzobispado de Buenos Aires y en menor escala en algunas de las grandes ciudades donde se radican esas corrientes, no siempre se encuentra vinculada a la Comisión Católica Argentina de Inmigración.

PASTORAL DE LA INMIGRACIÓN Y DE LA MOVILIDAD HUMANA

La preocupación de la Iglesia, que se inicia pensando en el inmigrante, pues ese es el fenómeno visible y real de aquellos años, se va ampliando con el correr del tiempo, pues aparecen otras formas que en algunos casos se refieren al traslado de grandes conjuntos humanos —los desplazados, los refugiados— y en otros casos se trata de grupos reducidos o de casos individuales, como los exiliados, los perseguidos políticos y los que cada vez más constituyen el grueso de la movilidad humana; los que se trasladan por razones de turismo, los funcionarios de empresas y organismos nacionales e internacionales, los estudiantes, los viajeros. Este variado panorama de individuos y multitudes que se mueven sobre el mundo, ha dado lugar a una concepción más amplia de la antigua denominada pastoral de la inmigración y, sin eliminarla, se la suele englobar en la llamada pastoral de la movilidad humana¹⁹. No obstante es la pastoral del inmigrante la que goza de más experiencia en nuestro país y la que, por otra parte, no ha perdido vigencia, pues aún es el nuestro un país de inmigración, pero no europea. La inmigración de los últimos treinta años que recibe el país es esencialmente latinoamericana y, especialmente, del Cono Sur: paraguayos, uruguayos, brasileños, chilenos, bolivianos, peruanos y ecuatorianos constituyen el grueso de este nuevo fenómeno. Ello ha dado lugar a formas de pastorales que sólo implican a unos pocos miembros del clero nacional que los atiende. También ha introducido la forma más moderna de la pastoral, la cual consiste en incorporar el trabajo del clero y los pastores de los países de origen; ya se da el caso de prelados y clero que desde algunos de esos países se trasladan periódicamente para atender a los fieles radicados en nuestro territorio.

Hay otras experiencias, pero lamentablemente, por los cambios episcopales, se realizan sin regularidad y sin prever estructuras y organismos

¹⁹ NÉSTOR TOMÁS AUZA, *El éxodo de los pueblos. Manual de Teología y Pastoral de la Movilidad Humana*, Colección de textos básicos para seminarios latinoamericanos, CELAM, Bogotá, 1994.

permanentes capaces de hacer la programación y el seguimiento de las líneas pastorales conforme al escenario disponible. Se trata de los acuerdos que en algunas diócesis fronterizas se han realizado entre los obispos de nuestro país y los de países vecinos, a fin de convenir formas pastorales acordadas. Esta modalidad implica uno de los recursos metodológicos más aconsejados y una forma superior de pastoral, ya que implica atender al inmigrante, tanto en el país de salida cuanto en el país de llegada.

La forma de cooperación a que nos referimos ha tenido comienzo de realización en 1975, cuando los representantes de los episcopados de la Argentina, el Brasil y el Paraguay celebran el primer encuentro de los que se repiten hasta el 2000 en otras tantas reuniones, acordando documentos enunciativos de la concepción pastoral que los guía. Algo semejante ha ocurrido con la diócesis de Neuquén y los obispos chilenos, con la diferencia de que en este caso se han dado pasos concretos de colaboración y de acciones conjuntas²⁰. Lamentablemente, la escasa institucionalización de estas iniciativas y las discontinuidades que afectan a toda la pastoral, al menos en nuestro país, lejos de convertir estas experiencias en concretas realizaciones en constante mejoramiento, quedan en acciones circunstanciales, sin acumulación de experiencia ni de memoria ni preparación de agentes. Si bien se han dado esos pasos, encomiables en sí mismos, quedan como acciones de buena voluntad pero insuficientes, que deben ser retomadas con voluntad de organizar una labor institucionalizada, técnicamente bien preparada y mejor ejecutada.

Dentro de la movilidad humana y fuera de la dedicada al inmigrante, la pastoral del turismo es la que ha merecido la atención de los obispos, y por ello la Comisión de la Conferencia Episcopal se denomina Comisión de la Pastoral de Inmigración y Turismo. Sin embargo, la experiencia de la pastoral del turismo se ha realizado sólo en la ciudad de Mar del Plata, en forma parcial, sin continuidad y sin una adecuada programación, de modo que no se dispone de un diagnóstico de la experiencia. Se puede decir que, en estos momentos, estrictamente, no se practica una pastoral del turismo. Naturalmente hay otras variantes de la pastoral de la movilidad humana que ni siquiera son conocidas, ni mucho menos practicadas, y que por no extendernos no analizamos en este texto.

²⁰ MARÍA ANDREA NICOLETTI, "Lo contingente y lo permanente en la atención pastoral de los migrantes chilenos en Neuquén", en el *VII Seminario sobre Iglesia e inmigración*, 2001. Se incluirá en el vol. VII de la colección "Iglesia e inmigración", publicada por el CEMLA.

LAS DEBILIDADES QUE DEBERÍAN SUBSANARSE

Hemos mencionado que esta modalidad pastoral, si nos atenemos a la fecha en que hace su ingreso formal en los lineamientos del cuerpo episcopal, tiene un poco más de sesenta años de existencia, lo cual hace pensar que deberíamos disponer de suficientes elementos para poseer un cuerpo propio que condense la experiencia, al menos en aquellos sectores en que la práctica pastoral ha sido frecuente y suficientemente probada. Lamentablemente no es posible disponer de esos resultados y los sesenta años transcurridos no han dejado una experiencia, no han creado una tradición, no han despertado vocaciones, no han dado lugar a ensayar métodos novedosos y quienes, desde ángulos diversos, se han desempeñado en determinadas prácticas de la pastoral inmigratoria, especialmente el clero regular, no se ha ocupado en recogerla y, por lo mismo, no puede ser aprovechada.

La revisión del comportamiento del episcopado, que es el que debe formular la política pastoral respecto del estatuto que oportunamente otorgó a esta pastoral en 1953, ha sido más formal que esencial, ya que, por lo sucedido, se detecta que no ha sido asumido plenamente hasta la fecha. Sin agotar todos los elementos de juicio disponibles, es posible advertir que el episcopado le ha otorgado a la inmigración un estatuto que ha carecido de la atención y el seguimiento necesarios que lo hagan realmente vigente y programador de las grandes líneas de esa pastoral. En 1985, se hace público un importante documento de los obispos, titulado "Juntos para una evangelización permanente", y en ese texto no se encuentra una referencia a lineamientos pastorales para el inmigrante. Los cientos de miles de inmigrantes latinoamericanos radicados en el país, con culturas, subculturas, idiomas propios, con prácticas típicas traídas de sus países de origen y aún un santoral propio, ¿son también fieles comunes? Conjuntos humanos venidos del exterior con esos elementos antropológicos y culturales, ¿son acaso iguales a los nativos para recibir igual modelo de pastoral?

Cinco años después, en 1990, se divulga el documento colectivo que se titula "Líneas pastorales para la nueva evangelización", y en el trazado de las líneas pastorales no se incluye la pastoral de la inmigración; pero si no se la incluye, tampoco por separado se ha elaborado una instrucción que se refiera a esa especialidad y demuestre que se la tiene presente. Más cerca de nuestros días, el episcopado ha hecho público un documento al cual otorga mucha importancia y lleva por título "Mar adentro". Se presenta como una formulación teológica de la pastoral, el sujeto inmigrante, itinerante, viajero, turista, exi-

liado, deportado, expulsado, perseguido político no existe para ese texto, pues se dibuja allí un fiel diluido, casi etéreo, sin perfil ni encarnadura.

Estas ausencias, inexplicables existiendo una Comisión Episcopal teóricamente dedicada a la inmigración y a otras manifestaciones de la movilidad humana, dan prueba de que la pastoral de la movilidad humana no se halla institucionalizada como prometen los documentos, que no ha sido suficientemente incorporada y asumida por los obispos ni entra en las miras pastorales, ni de ahora ni próximas. Los religiosos en general no han dado pruebas de hallarse en mejores condiciones que el clero secular, salvo los pocos provenientes de congregaciones dedicadas a la atención de los inmigrantes o con carisma misional. Esa actitud de los religiosos pertenecientes a las restantes congregaciones puede explicarse por diversos factores, pero no deja de sorprender, ya que la mayoría de ellas han venido de Europa. En cuanto a los laicos, la situación es todavía peor, dado que desconocen esta pastoral, salvo los pocos que en algunos espacios muy reducidos colaboran en experiencias concretas de trabajo en este sector. En ese desconocimiento gravita la poca difusión que obtienen todos los documentos referidos a la pastoral de la movilidad humana.

La situación no es alentadora y, si se deseara cambiarla, habría que elaborar cuidadosamente un programa de acciones bien diseñadas y que implique a todos los actores, sin que falte una simultánea preparación de los agentes pastorales eclesiales y laicales que deben actuar en ese espacio pastoral. Mientras tanto y de manera urgente, como una inmediata preparación de los agentes, habría que introducir en ambos cleros una formación sistemática de la teología y pastoral de la movilidad humana. Probablemente, para una primera etapa, lo conveniente sería introducir nociones básicas sobre esta especialización en las casas de formación, para luego pasar a una etapa de mayor contenido, a la vez que se cuida de favorecer la formación de vocaciones para atender las modalidades muy específicas de la pastoral de la movilidad en sus diversas variantes. Hasta la fecha, según nuestras informaciones, no se imparte esa instrucción en ninguna de las casas de formación del clero, salvo una reciente introducción en la currícula de la Facultad de Teología de la Universidad Católica que nos ha tocado inaugurar, si bien, como asignatura optativa. En los ambientes del catolicismo, eclesiales o laicales, se desconocen los documentos pontificios referidos a esta pastoral y se hallan ausentes en sus bibliotecas, lo que es demostrativo del desconocimiento reinante. En marzo de 1994, el Episcopal da a conocer un documento colectivo titulado *La formación para el sacerdocio ministerial*. En el párrafo 185 de ese documento, a raíz de hablar de la conveniencia de brindar a los seminaristas "conocer y entrenarse en los principales campos del ministerio pastoral, evitando que queden encerrados en

una sola experiencia apostólica", enumera algunas variantes a tener en cuenta, pero ni una palabra sobre la pastoral de la movilidad humana.

Desde nuestra perspectiva, no dudamos en afirmar que la pastoral de la movilidad humana, en la cual se encuentra la de la inmigración, es especializada y que no todo clero puede afrontarla con posibilidades de obtener buenos resultados. Como tal, no ha sido asumida por la Iglesia local en forma plena; omisión que es más fruto de ignorarla, y por lo mismo, no abordarla conforme a las instrucciones de la Santa Sede y sus documentos más actuales. Es la nuestra una pastoral de tradición, mal conservada, sin estrategias y practicada con deficiencia de métodos, y, por consecuencia, la referida a la inmigración padece lo que padecen otras pastorales especializadas, que no han sido abordadas teológica y pastoralmente con el rigor que requieren.

Si tenemos en cuenta lo expresado en cuanto a la fecha en que se inicia el reconocimiento de la existencia de una pastoral especial para el inmigrante, la Iglesia argentina cuenta con sesenta años de experiencia, lo que no es poco para una pastoral especializada. Sin embargo, no hay tal experiencia acumulada y transmitida como manejo de una realidad y como entrenamiento de métodos, salvo la que posee un reducido grupo del clero regular que, por disponer de ese carisma, como los ya citados Scalabrinianos, se halla dotado para esa labor. Cambiar esta situación no será tarea fácil; mas una clara percepción de su relevancia y el propósito de abordarla, como lo pide la Santa Sede, se halla en manos de aquellos a quienes les corresponde trazar líneas pastorales, que son los prelados en forma particular y colectiva en cumplimiento de su ministerio.